

HERALDO DE NAVARRA

AÑO I Redacción y Administración: Espos y Mina 2. 2.º derecha, PAMPLONA — Pamplona 25 de Mayo de 1897 Dos ediciones diarias Precios de suscripción y anuncios en cuarta plana Número 25 Apartado núm. 32

JOSE LARUMBE

MEDICO-CIRUJANO

Tratamiento de las afecciones del pecho con el aire comprimido y toda clase de inhalaciones usadas en estas enfermedades.—Valencia, 28, 1.º 8-25

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Unica en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5, PRINCIPAL

Capital y reservas 30.000.000

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896: pesetas 550.741.846'06
Siniestros pagados hasta igual fecha. 5.803.943'11

Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector D. SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona. 8

El Doctor Don Tomás Arnal

Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Médicos de Zaragoza, Decano de los oculistas de Aragón y Navarra, etc.,

Ha trasladado, por motivos de salud su gabinete oftálmico de Zaragoza, donde ha residido veinticuatro años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumental que exigen los adelantos modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los enfermos de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veinticinco años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por GRAVES y CRONICAS que estas sean y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.

Carrera de las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

La Rioja Alta

Sociedad de cosecheros de vino HARO

Los vinos de esta acreditada sociedad elaborados con tanto esmero como los de las mejores casas de Burdeos, se hallan de venta en Pamplona á los precios siguientes:

Botella de vino tinto con casco, pesetas 1
Media id. » » » » » 0'70

Se admiten botellas vacías, con etiqueta de esta sociedad, abonando á su devolución pesetas 0'25 por las grandes y pesetas 0'20 por las pequeñas.

Depositario en Pamplona: Sres. Félix Utray é hijo
4-10 p 10 c

virtuoso y caritativo regente de esta parroquia don Eduardo Armendariz, no ha perdonado medio alguno para que esta fiesta resultase lo más solemne posible: El sermón ha estado á cargo del joven presbítero y laureado poeta don Tomás Azcárate, quien con elegante y galana frase ha desarrollado su tema, haciendo arrancar lágrimas al auditorio.

Estos días han caído algunos aguaceros que habrán beneficiado grandemente á los campos.

El negocio de vinos paralizado, y tanto es así, que no puedo comunicar precios por no haberse hecho ninguna transacción.

Hasta otra se despide su afmo. s. s.,
El correspondal

24 Mayo 1897.

DE VITORIA

Despedida de Sarasate

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.

Después de haber dejado gratuitamente impresionado al pueblo Vitoriano con su mágico violín, ha salido con dirección á Londres el incomparable Sarasate en el exprés de esta mañana. A despedirle han ido á la estación buen número de navarros entre los que se encontraban el señor Dean, don Alvaro Elío, don Elias Martínez, don Tomás Millán y otros cuyos nombres no recuerdo en este momento.

El señor Sarasate ha manifestado á sus paisanos profundo agradecimiento por lo mucho que han hecho para recibirle y los obsequios de que ha sido objeto por ellos durante su estancia en esta capital. También va satisfecho del público en general por las muestras de simpatía que el ha demostrado á su llegada y en los conciertos.

El señor Guervos salió ayer para Bilbao y Santander y el señor Arche para Madrid en el correo de esta tarde.

En nuestro último á Dios me ha dicho Sarasate: «le espero á usted en Alsasua el cinco de Julio.»

El correspondal.

23 Mayo del 97.

NOTICIAS

Los campos de la jurisdicción de Pamplona, presentan excelente aspecto, y hacen augurar una buena cosecha de cereales.

El domingo 30 del actual se verificará con la solemnidad de otros años la procesión de San Luis Gonzaga.

Dice La Lealtad Navarra:

«Ya dimos cuenta de la aparición de un perro hidrófobo que en el barrio de la Rochapea mordió á otros canes. Pues, según se nos dice, uno de estos mordió anteayer á una cabaillería.»

De El Aralar:

«La subasta para el suministro de la cal que necesita el Ayuntamiento de esta ciudad, ha sido adjudicada á don Dionisio Berasain, al precio de 3,66 pesetas los 100 kilogramos.»

De El Eco de Navarra:

«Según nuestras noticias; ha empleado con éxito, el carburo de calcio el propietario de Puento la Reina, don Julio Morondo.»

Parece que la comisión municipal de esa villa de defensa de la filoxera, estudia con interés el estado de los viñedos tratados.»

De El Navarro:

«Ha llegado á nosotros la noticia de que se dice por algunos carlistas que el diputado á Cortes por este distrito había manifestado á sus correligionarios que el alcalde de Tudela puso un telegrama al señor Gobernador civil denunciando el hecho de que durante la manifestación celebrada el día 16 de los corrientes, los carlistas habían ostentado públicamente una bandera con el lema «Dios, Patria y Rey.»

No creemos que el señor Irigaray haya manifestado eso, y estamos autorizados para decir que es falsa dicha afirmación, porque no ha existido tal telegrama.

Parece increíble que se mienta con tal descaro.

El Ilustre señor don Nicanor Hernan, canónigo de esta santa iglesia catedral es el encargado de dirigir la divina palabra en la función que el domingo próximo ha de celebrar la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga en honor de su patrono.

†
DON FERNANDO ANTON DE FUENTES
falleció el día 21 del actual á las ocho de la mañana,
A los trece años de edad
R. I. P.
Su desconsolado padre el comandante de infantería don Félix Anton Góngora, madre política doña Dolores Velasco, hermanos don Félix, Ernesto, Julio y María, tíos primos y demás interesados,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo, el miércoles 26 del actual á las once de la mañana, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en la Iglesia. No se reparten esquelas.

EDICION DE LA MAÑANA

Revista científica

Clasificación de los vinos por la electricidad.

M. Othon Reinke describe en una revista alemana un procedimiento nuevo para clasificar los licores fermentados. Ha observado que si un recipiente de vino ó de cerveza en fermentación es iluminado por el sol, ó solamente por la luz difusa, se manifiesta rápidamente una acción clasificadora, depositándose en el fondo del recipiente las sustancias que enturbian el líquido. El vino ó la cerveza no iluminadas de la manera dicha se clasifican mucho más lentamente, y esta observación que M. O. Reinke ha hecho le ha conducido á experimentar la luz eléctrica. Suspenso en lámparas eléctricas en las cubas en fermentación, la iluminación produce una completa y rápida clarificación.

El obelisco de Lugsor convertido en faro.

Entre la multitud de proyectos que diariamente se están imaginando para la Exposición universal de 1900, merece citarse la idea de colocarse en la cúspide del obelisco de Lugsor situado en el centro de la plaza de la Concordia de París, un foco eléctrico de gran potencia, proyecto que se trata de realizar decididamente. La lámpara será de una potencia luminosa de 1.800.000 cárcels de 10 bujías y su consumo de energía eléctrica de 2.250 volts. La instalación de este foco de luz suscita algunas dificultades técnicas dignas de ser conocidas.

En primer lugar, no es admisible que los conductores se coloquen adosados al obelisco lo cual produciría indudablemente un efecto desastroso. Para evitarlo, se ha propuesto abrir, según el eje del monolito, un agujero de 0'05 de diámetro, lo cual da la altura del monumento que alcanza á 31'57 obligará á acudir al procedimiento del sondeo por medio de diamantes, exigiendo también

Pamplona Mayo del 97.

Cartas del "HERALDO,"

DE ENERIZ.

Solemne función religiosa.—Las lluvias.—Negocio de vinos

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.
Muy señor mio: En el día de hoy ha tenido lugar la función que la Asociación de Hijas de María de este pueblo, celebra anualmente en honor de la Santísima Virgen.
Pero si en años anteriores era una magnífica fiesta, en el presente ha sido verdaderamente grandiosa. Las Hijas de María han decorado el retablo con un gusto y elegancia exquisita, y el

Crédito Navarro

De conformidad con el anuncio publicado por esta sociedad en 13 de los corrientes, la Junta de Gobierno ha fijado la bonificación definitiva de veinte y nueve por ciento para los cupones de exterior y billetes de Cuba del vencimiento de primero de Julio próximo que estén pendientes de cobro.

En su consecuencia, desde el martes 1 de Junio se abrirá el pago de los mencionados cupones depositados en esta sociedad, con la bonificación que queda indicada.
Pamplona 24 de Mayo de 1897.—
Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el secretario, Luis C. Hundain.

VINOS de CORELLA

Se venden por cuenta del cosechero en la calle de la Estafeta número 74.
Precios sin igual y clases superiores.
No dejen de visitar el almacén. Se sirve á domicilio.
No equivocarse, ESTAFETA, 74.
8 p-7 c

Cambio de monedas

Se compran á los mejores cambios cupones del 4 por 100 exterior y Cubas del vencimiento de primero de Julio próximo.
Mauricio Guibert, Mayor 27
PAMPLONA

LA PERFECTA

Zapatería y almacén de calzado
—DE—
BRUNO AVALOS
Especialidad en calzado sobre medida. Elegancia y economía. Gran surtido para verano.
7, Constitución 7

CAMISERIA Y CORBATERIA de Elina de hermanas

2—SAN SATURNINO—2
Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.
También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.
Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos
Domicilio social Madrid, calle de Oloraga, n.º 4 (PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS
Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.037'42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

LA 19.000

Camisería de M. LAMANA
NOVEDADES
Cuellos Estava último modelo
Corbatas Noveleta última novedad
Precios los más económicos
19, POZO BLANCO, 19
PRECIO FIJO

EDICION DE LA TARDE

25 de Mayo de 1897.

La deuda provincial

Tristes y desconsoladoras son las noticias que hasta nosotros llegan referentes al estado de nuestra hacienda provincial.

Callaríamoslas, si no estuviéramos plenamente convencidos de que para obtener el remedio de un mal, es preciso é ineludible el presentarlo con todos sus horrores y desnudeces; pasaríamoslas por alto, si nuestros administradores, lejos de darse á quejas que en nada remedian el mal que las produce, se dedicarán á la laudable y natural tarea de encontrar los medios justos y convenientes para aliviar la precaria situación de nuestra provincia.

Pero desgraciadamente no sucede así. Ante la deuda verdaderamente alarmante que pesa sobre Navarra, antea la perentoria necesidad de reunir cantidades de alguna consideración, para el pago de atenciones sagradas é ineludibles, ante el hecho ciertísimo y desgraciado de que las cajas provinciales apenas guardan sumas que tal vez no merezcan el nombre de tales, nuestros diputados provinciales crúzanse de brazos, redúcense voluntariamente á la más punible inacción y cuando más, se dedican á decir públicamente que nuestra situación económica es apuradísima é insostenible.

Rareza singular la que acontece con cuanto á nuestra administración provincial se refiere!

Esos señores diputados que por virtud de un sistema mal entendido y peor interpretado, quieren recluir de impenetrable misterio cuanto á la administración de la provincia se contrae, esos señores representantes que abrogándose derechos que en nuestro concepto no tienen, administran *sotto voce* sin dar participación de sus actos al pueblo que los eligió, son los primeros que se echan á la calle y ante la premiosidad del apuro dan la voz de alarma diciendo: «Esto es insostenible, esto es irremediable.»

El contribuyente solo tiene derecho en Navarra á oír quejas de quien le representa en la administración; ante su vista se pone la viva imagen de la ruina y como es la única noticia que acerca de dicha administración se le dá, como dado nuestro régimen provincial, desconoce en absoluto las causas de esa ruina y los motivos que puedan producirla, no es mucho que se dé á peligrosas cavilidades de las que, por razón natural, ha de salir mal parada la casi excelsa respetabilidad de nuestros señores diputados.

¡Que la situación es apuradísima!

Deberían callarlo por prudencia y por instinto de conservación.

Ellos conocerán las causas que han hecho que nuestra administración haya llegado a tan deplorable estado; ellos y solo ellos, en virtud de sus particulares teorías, son los llamados á remediar el mal.

Que lo remedien, si saben hacerlo, y que nos eviten el dolor de perder la fé en cosas y personas.

Rectificación importante

Según leemos en un periódico, el corresponsal en Madrid del *Standard* y de *Le Temps* ha manifestado estar autorizado por el representante de los Estados Unidos, Mr. Taylor, para negar del modo más absoluto que el discurso del señor Sagasta en

la reunión de las minorías en el Senado haya influido para nada en la votación de la beligerancia ni en la actitud que acerca de este asunto puede tener Mr. Mac-Kinley.

Después de esta rectificación, cuyo origen no puede aparecer como sospechoso, la *plancha* del señor Cánovas y partidarios no puede ser más patente.

Decía el jefe del gobierno que el reconocimiento de la beligerancia se debía en gran parte á las especies vertidas por el señor Sagasta en el discurso que pronunció en la reunión de exministros celebrada con ocasión de la próxima apertura de las Cortes.

Servíase para hacer valer su argumento, de los cablegramas que el señor Dupuy de Lome le enviaba desde Washington, y no contaba seguramente con el golpe dado por Mr. Taylor que dice que tales manifestaciones (las del señor Sagasta) no han podido influir ni poco ni mucho en el ánimo de los senadores yankees al votar la resolución Morgán.

Lo que ha pasado es, que tanto nuestro representante cerca del gobierno norteamericano, como el señor Cánovas se han visto sorprendidos por el reconocimiento de la beligerancia y á falta de razones que abonaran su descuido, no han encontrado cosa mejor que culpar al ilustre jefe del partido liberal de cuanto sucedía.

Pero la trama era burda y como no podía menos de suceder se ha descubierto el hilado.

LAS CÁMARAS

Sesión de ayer 24 de Mayo
CONGRESO

Terminado el discurso del jefe del gobierno, de que nos daba cuenta nuestro corresponsal ayer, pidió la palabra el jefe de los silvelistas.

El señor Silvela se lamenta de que en estos debates no se atienda para nada al heroísmo de que están dando pruebas los soldados españoles en Cuba y en Filipinas, añadiendo que el gobierno sólo se ocupa de las desgracias.

Considera que el ministro que cometió una infracción parlamentaria debe dimitir, y que el gobierno está cometiendo la segunda infracción sosteniendo á ese ministro.

Considera también que el gobierno no ha faltado á su deber para con los representantes no dándoles una satisfacción.

Rebate lo dicho por el señor Cánovas acerca de los deberes de los ministros y del Parlamento, añadiendo que forma parte de éste el partido liberal, y que no es posible llenar el vacío que deja con su retraimiento.

Se ocupa del reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes cubanos por el parlamento yankee, é indica que aquí se pretende hacer creer que cualquiera opinión que se emita causa perjuicio para las negociaciones y que en cambio en los Estados Unidos cometen actos contra España sin que reclame nadie, reproduciéndose la fábula del lobo y el cordero.

Califica de campaña de insultos la que está llevando á cabo el periódico ministerial *El Nacional*; y ocupándose del famoso suelto de *La Epoca* lo califica de humillación para el trono, terminando diciendo que el señor Cánovas no cumple con sus deberes.

Rectifica el señor Cánovas. Ocupándose de la beligerancia dice que el reconocimiento de esta por parte de los Estados Unidos constituiría un atentado del derecho internacional, y que cree que, aun cuando lo acuerden las Cámaras no lo sancionará Mac-Kinley.

Defiende á los periódicos ministeriales de los ataques que les dirigió el señor Silvela.

Dice que los hechos han demostrado que no hacía falta el envío de 28.000 hombres de refuerzo á Filipinas, y que Polavieja ha regresado enfermo, á pesar de que todos creían lo contrario.

El señor Silvela replica que todavía ha de costar Filipinas grandes sacrificios militares que arruinarán á la patria ó la obligarán á dejar la colonia.

Interviene en la discusión el señor Romero Robledo.

Niega que la cuestión suscitada por los liberales tenga carácter político.

Excita á los liberales á que no abandonen el Parlamento cuando en el extranjero se nos dirigen grandes insultos.

Cierra contra el señor Silvela y propone que se celebre una reunión en la que se nombre una comisión que suplique al señor Sagasta que abandone la actitud en que se ha colocado.

El señor Rodríguez Pascual dice

que por su parte no acude al retraimiento. Y se levantó la sesión pública para reunirse el Congreso en sesión secreta.

La sesión secreta

A la sesión secreta del Congreso asistieron los silvelistas.

El señor Silvela se negó á formar parte de la comisión de visita al señor Sagasta.

Se acordó que la haga solo el señor Pidal en nombre de la mayoría.

El señor Pidal no ha visitado aun al señor Sagasta.

El señor Cánovas ha declarado que el Gobierno mantine su actitud y que el Parlamento continuará funcionando.

SENADO

Nada nuevo despues de lo telegrafado ayer por nuestro corresponsal de Madrid.

Reunióse en secciones el Senado y se levantó la sesión.

NOTAS CICLISTAS

La carrera.—Estafeta.—Una comisión á Olagüe.—«Veloz Club Pamplonés.»

En la carrera—estafeta Barcelona Madrid—verificada hace pocos días y de la que tanto se ha ocupado la prensa, por el entusiasmo que despertó en todas las sociedades velocipedicas, quedó demostrado una vez más, que el mayor enemigo del velocipedismo es el dios Eolo.

Este señor, á quien le dió la humorada de arrear sus furias en la región aragonesa, hizo perder á los velocipedistas portadores de la estafeta más de tres horas. Sin embargo de esta pérdida en el tiempo calculado para llegar á Madrid, preciso es reconocer que movieron bien las piernas, catalanes, aragoneses y castellanos, á quienes desde aquí felicito.

También me felicito de que la afición en este país quiera volver á sus antiguos y prósperos tiempos, en que las excursiones á los pintorescos lugares de esta provincia se sucedían casi á diario; y en prueba de ello, tengo que relatar la excursión verificada el domingo 16 al lugar de Olagüe, distante veintinueve kilómetros por la carretera de Francia. Aunque el viento era fuerte y contrario para la salida, resultó una excursión agra, porque entre los velocipedistas no se conoce el mal humor, aunque todos los elementos se conjuren para hacerles desistir de sus propósitos.

El nuestro era llegar á Olagüe, comer con apetito, y dar un paseo por sus alrededores para volver á Pamplona al caer la tarde, y este programa se cumplió felizmente, proponiéndonos repetir muy á menudo estas saludables excursiones que no tienen más objeto que el disfrutar en la contemplación de la Naturaleza en sus relaciones con la salud del cuerpo.

Habiendo marchado á Olite el señor presidente del «Veloz Club Pamplonés» se espera su regreso para reunir la Junta general, á quien se dará cuenta del estado de la sociedad y proposiciones que presenta un señor socio á fin de darle una nueva organización y medios de vida que permitan mayor desarrollo en provecho de los buenos velocipedistas.

Pepito Cámara.

Pamplona 24 Mayo 1897.

NOTICIAS

La comisión de Fomento piensa facilitar gratuitamente á los comerciantes ó industriales que lo deseen, unos sobres de cartas en los que va impreso el programa de las próximas fiestas de San Fermín.

Dichos sobres anunciadores están escritos en francés y español. Desde el día de mañana se facilitarán á quien los pida en la secretaría municipal.

De las doscientas minas que existen en esta provincia, solamente se explotan nueve, sin embargo de que todas pagan el cánón anual correspondiente.

Hacienda. Señalamiento de pagos para mañana 26 de Mayo. 11.912'87 pesetas, Depositaria. 190'56 F. Ansoleaga. 6.000, habilitado de la Audiencia. 194'17, jefe de telégrafos. 1.000, Vicente Marlón.

Los dos becerros que dijimos había adquirido el conocido ganadero navarro don Jorge Diaz, pertenecen á la acreditada ganadería andaluza del marqués del Saltillo, y según hemos oido decir, los citados becerros son de lo más superior en la clasificación que se hizo al verificarse la última tiente de los toros del Saltillo.

Se ha recibido en la Audiencia de esta ciudad la cantidad de seis mil pesetas destinadas al pago de dietas y gastos de Jurados y testigos.

Hoy ha marchado á Madrid el diputado provincial don Ricardo Gasión.

Según dicen de Marsella, se han inscrito para acudir al concurso de bandas y orfeones, doscientas sesenta y siete sociedades musicales con un personal de unos catorce mil ejecutantes, entre los cuales figuran el Orfón Billaino y la banda de música de la Academia de Artillería de Segovia.

El concurso dará principio el 6 de Junio próximo.

La policía ha detenido á un sujeto que postulaba explotando la efigie de Santa Quiteria.

Esta mañana se ha arrojado al río en las inmediaciones del convento de San Pedro, un sujeto que por lo visto tenía deseos de tomarse un baño á juzgar por el sitio elegido, más bien que de suicidarse, apesar de los disgustos que ha declarado le proporcionó su mujer.

El agente del barrio de la Rochapea ha conducido al mencionado sujeto á su domicilio y después al depósito municipal.

Hoy se ha reunido en el palacio de la Diputación provincial la comisión de peticiones de la Junta organizadora de la *hermesse*, á beneficio de los heridos de Cuba, que ha de tener lugar durante las proximas fiestas de San Fermín.

Parece ser que existe el propósito de solicitar el apoyo de las sociedades, casinos y personas importantes de la población y de muchas que residen en Madrid y otros puntos.

Esta mañana han salido para Gascue varios carruajes atestados de gente que iban á celebrar la tradicional romería de San Urbano.

Han sido contratados por el Ayuntamiento de Calahorra los célebres gaiteros de Estella para amenizar las fiestas que en dicha ciudad se celebran en los últimos días del mes de Agosto.

Por auto de fecha 24 del corriente ha sido declarado terminado el sumario incoado á consecuencia del crimen cometido la noche del 13 de corriente y en el que aparece procesado el joven Balbino Arrastia.

Hoy ha sido remitido á la Audiencia en unión de las piezas de convicción recogidas.

No podemos menos de tributar un aplauso al Juez intructer de esta ciudad por el celo desplegado en la práctica de tales diligencias sumariales, celo que patentiza de modo elocuente, el hecho de haberlas terminado en el corto espacio de once días.

Hacemos extensivo nuestro aplauso al digno escribano encargado de la causa.

Debemos de advertir á los municipales, para que procuren evitarlo, que varios chiquillos acostumbran á entretenerse en los paseos los días festivos, en molestar á las señoritas, arrancándoles las flores con que se adornan y haciendo todo género de desmanes impropios de un pueblo culto.

La autoridad puede si quiere corregir este abuso incalificable.

La provincia de Navarra ocupa el quinto lugar entre las de España respecto á la cantidad que ingresa por el producto de loterías. Se juega por valor de 186.000 pesetas al año ó sean 2'97 pesetas por habitante.

En la provincia de Soria se calcula en 13 centimos por habitante lo que allí se gasta en lotería.

Por noticias particulares sabemos que dias pasados descargó una fuerte tormenta en los términos jurisdiccionales de Aibar y Sada.

Cayó piedra en abundancia que causó destrozos de consideración en los viñedos.

En el término donde cayó la piedra no había afortunadamente plantaciones de cereales.

Ha sido numerosa la concurrencia de fieles en las misas que durante la mañana de hoy se han celebrado en la iglesia de Santo Domingo en honor á San Urbano.

De la Audiencia.

Por la sala de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Eusebio Redín Vicente, por el delito de lesiones, imponiéndole la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

También se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juz-

gado de Estella seguida contra Gregorio Donamaría por abusos, imponiendo al procesado un año y un día de prisión correccional.

Mañana se verá ante la sala de lo civil, la apelación del pleito seguido en el Juzgado de Vergara por doña Juana Josefa Echaniz con don Doroteo Jauregui sobre cumplimiento de un contrato y pagos de pesetas.

Leemos de un periódico de Vitoria:

«Anteanoche durante la función del Teatro Circo fué acometido de un accidente el representante de los artistas Clives Mr. Adams y conducido á la casa donde se hospedaba falleció á las pocas horas.

Ayer por la mañana fué conducido su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, acompañándole los artistas que trabajan en el Circo. Hoy se dirá una misa en la capilla y á continuación se dará tierra al cadáver.»

De La Tradición Navarra:

«Nos dicen de Lumbier que los campos han ganado mucho con el agua que cayó dias pasados presentando mejor aspecto. La venta de vino es regular cotizándose á nueve reales. Se han agotado las existencias que habia de trigo y se anda mal para encontrar, teniendo que pagar á seis pesetas.

Los demás cereales tienen buena demanda.»

Diputación.

Sesión del dia 24 de Mayo de 1897.

Se desestimó por extemporánea la reclamación producida por don Benito Eraso, vecino de Puente la Reina, referente á que se ordenara al Ayuntamiento de Garinoain hiciera nueva clasificación de una viña que posee el reclamante en esta jurisdicción.

—A virtud de una nueva instancia de don Evaristo Goitia, de Celigueta, en que suplica se acuerde la variación de clasificación de tierras que la junta de catastro de Ibargoiti hizo en 1894, volviendo á regir la que anteriormente tenían y que se rectifican tambien las contribuciones que se han exigido con arreglo á la clasificación cuya su validación se solicita, se decretó estése á lo acordado en 2 de Julio de 1896.

—En vista de otra instancia del alcalde del concejo de Atondo se acordó ordenarle requiera nuevamente á los tres vecinos que se niegan al pago del impuesto que se exige á todos los vecinos por el aprovechamiento de leña, autorizándole para que en el caso de que no paguea voluntariamente dicho impuesto acuda al alcalde del valle, quien podrá hacer su cobro por la vía de apremio.

—Se autoriza á los Ayuntamientos de Arellano y Pueyo para arrendar en pública subasta los arbitrios que tienen solicitados.

Gobierno civil.

Por el juzgado municipal del valle de Anué se instruyen diligencias sumariales contra Timoteo Lastiri y Fermín Altuna, vecinos de Olague, como presuntos autor y cómplices respectivamente del robo de un saco de harina, que fué sustraído de una galera que habia en la posada de doña Martina Villanueva, la noche del 16 al 17 del actual.

—En el depósito municipal se encuentran dieciséis detenidos por diferentes causas, de ellos catorce á disposición del gobernador civil, uno á la del juzgado de instrucción y otro á la del municipal.

—A don Cipriano Tirapu, vecino de Villava, se ha autorizado para trasladar los restos mortales de su señora madre, desde el cementerio viejo al nuevo de dicha villa.

—A consecuencia de reyertas habidas, han sido heridos, en Artazu José María Amatriain por Juan Martínez y en Allo Evaristo Callejas, por Enrique Vergara, este se dió á la fuga.

Los Juzgados respectivos entien en el asunto.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no se ha celebrado en el Ayuntamiento la sesión extraordinaria anunciada para la aprobación de la cuenta de cárceles del año 1896 y presupuesto para el 1897.

Destinos militares.

Ha sido destinado al regimiento de América el capitán don Enrique Alise Recalde.

En el cuerpo de la guardia civil han sido destinados:

—A la comandancia de Navarra el comandante don Francisco Colino y el segundo teniente don Agustín Vega.

—Ha sido destinado al regimiento de América, el primer teniente don Mauricio Montaña Martín.

—También ha sido destinado á prestar sus servicios en el Hospital militar de Pamplona el médico mayor don Antonio Nuñez y Bonego.

Como verán nuestros lectores por la esquila que en otro lugar publicamos, mañana se verificará en la iglesia de Santo Domingo los funerales

por el eterno descanso del alma del joven Fernando Antón hijo de nuestro particular amigo don Félix.

La compañía que va a actuar en el Teatro-Circo, hará su debut el jueves 27 del actual, siendo por la tarde la primera representación a causa de no haber llegado a tiempo los equipajes de los artistas.

Escribe un periódico de Madrid: «Se dice que en el ministerio de la Gobernación han sido detenidos varios telegramas particulares que contienen noticias graves del Norte. Algunos relacionan esas noticias graves con el movimiento carlista que desde hace tiempo se observa en varias provincias.»

Al presidente de la Junta de invitaciones de la Cruz Roja, se le ha ofrecido como donativo para la Kermesse de San Fermín, un objeto de grandísimo valor histórico; la cucharilla con que tomó su última taza de té el inolvidable general Concha momentos antes de morir.

El Ayuntamiento de Corella ha enviado cien pesetas a la Comisión organizadora de la Kermesse. Se han recibido bastantes donativos de los cuales daremos cuenta oportunamente.

Gran concierto en el café Sarasate, por el cuarteto, para hoy mártres 25. *El barbero de Sevilla*, sinfonia, Rossini.

Bailables del *Fausto*, números 1, 2 y 3, Gounod. *Fantasia de Tanhauser*, Wagner. *Cuadros disolventes* (schotis y complets, Nieto. *Souviens toi*, walses Waldteufel.

COMUNICADO

Pamplona 24 de Mayo de 1897 Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA. Muy señor mío: En *El Eco de Navarra* correspondiente al día 30 de Julio de 1896, apareció una gacetilla que copiada literalmente dice así:

«En el tren de las 5'30 de la mañana de hoy ha regresado a Bilbao, una vez terminados los asuntos de interés que le han traído a esta población, nuestro amigo don José María Martínez, músico solista de la banda municipal de aquella villa y director que ha sido mucho tiempo de la orquesta del Circo del señor Labarta. Buen viaje y... hasta pronto.»

Este pronto no tuvo lugar hasta el día 4 de Diciembre en que de voluntad ó por fuerza volvió a venir dicho D. José María, por más que esta vez no nos lo dijo el autor de la gacetilla mencionada, habría sido cuestión de conveniencia el anunciarlo la primera vez para que yo lo supiera y de callárselo la segunda para que yo no lo supiera.

Por una mala inteligencia quizá, aunque bien pudiera ser por mala intención, el susodicho José María Martínez, director que fué de la orquesta del Circo y músico solista hoy de la banda de Bilbao, despreciando las relaciones de amistad que nos unían y las explicaciones dadas por amigos tanto suyos como míos, vino a entablar un pleito reclamándome cierta participación de lotería y los intereses correspondientes a ésta.

Que esta reclamación era injusta se le ha probado bien claramente con testigos, incluso los presentados por él, y con el fallo del señor juez de primera instancia primero y con la confirmación de esa sentencia en la Audiencia.

Que al tal músico pudiera guiarse su mala intención amparado en una problemática pobreza está probado desde el momento que dijo: «yo no sacaré nada, pero le he de hacer gastar.» (Textual.)

Puede estar satisfecho de su obra por cuanto se han cumplido sus buenos designios, y ya que ha ultrajado mi persona poniendo en tela de juicio mi conducta, han de permitir que me defienda de tan falsa acusación.

Hijo de padres honrados, he procurado siempre tanto en mis negocios comerciales como en mis asuntos particulares, jugar limpio y no con «dolo.» El «dolo» y el engaño, pudieran encajar mejor en quien al cambiar de residencia ha dejado aquí algunos y nada gratos recuerdos.

Hecha esta para mi necesaria aclaración, solo me resta dar las gracias en su periódico, a mi dignísimo é ilustre Letrado, a mi no menos digno é inteligente Procurador, que por no herir la susceptibilidad de ambos señores omito sus nombres, a todos mis buenos y numerosos amigos y en particular a los testigos que de voluntad propia se prestaron gustosos al esclarecimiento de los hechos, y a todas aquellas personas en general que más ó menos directamente me han demostrado sus buenos deseos interesándose en que la verdad resplandeciese.

Con este motivo se ofrece de usted señor director su más affmo. S. S. Q. B. S. M.

DÁMASO ECHALECU.

Información del

"HERALDO DE NAVARRA,

Los billetes

Madrid 25 (9.42, m.)

La prensa de la Habana, sin distinción de matices, se ocupa en extensos artículos de la cuestión de los billetes de guerra puestos en circulación en la isla.

Dicen los citados periódicos que el conflicto creado por los billetes, se hace insostenible, puesto que en la actualidad reviste el carácter gravísimo de afectar a la venta de artículos para la subsistencia.

Sobre el tabaco

Los fabricantes de tabaco de la isla han decidido abstenerse de la venta, en vista del fracaso que han tenido las gestiones practicadas cerca del gobierno para llegar a un acuerdo que evitara la explotación del tabaco en rama, en consonancia con lo dispuesto por el bando del general Weyler respecto a la exportación de dicho género.

Se hacen en la Habana muchos comentarios acerca de estos conflictos, el de los billetes y el del tabaco, que tanto perjudican a las clases productoras y mercantiles de la isla de Cuba.

"El Bermuda,"

Madrid 25 (9'44 m.)

Según telegramas recibidos la noche pasada, sábase que las autoridades inglesas de Jamaica han dado órdenes terminantes para que el vapor filibustero *Bermuda* no salga del puerto de San Antonio, donde se encuentra detenido por iniciativa del cónsul inglés.

Elogiase en los centros oficiales la buena disposición de las autoridades inglesas de Jamaica en cuanto se refieren a ayudar a España en la caución y entorpecimiento de los buques destinados a proveer de armas a los filibusteros.

Créese que el cónsul inglés en Jamaica, será recompensado por nuestro gobierno.

LOS ESTADOS UNIDOS

Reparto de socorros

Madrid 25 (10 m.)

Los diarios de la mañana publican telegramas recibidos de Cuba en los que se dice que el comisionado Calhoun y el consul norteamericano Mr. Lee salieron ayer para la provincia de Matanzas con objeto de preparar el reparto de los cincuenta millones pesos enviados por el gobierno de Washigton para socorro de los súbditos americanos en Cuba.

El reparto se hace por mediación de las autoridades españolas puestas al servicio de los comisionados yankees.

Era cierto

Un despacho de Filadelfia dice que ha llegado el vapor inglés *Shehred* cuyo comandante ha confirmado la noticia de haber sido perseguido en alta mar por un cañonero español el cual le hizo varios disparos por creerle buque filibustero.

Conferencia telefónica

Pidal y Sagasta

Madrid 25 (4'45 t.)

A las doce de la mañana de hoy el presidente del Congreso señor Pidal, cumplimentando el acuerdo tomado ayer a última hora de la tarde en la sesión secreta que celebraron los diputados ministeriales ha estado a conferenciar con el señor Sagasta.

El señor Pidal manifestó al jefe del partido liberal que el deseo del gobierno y de la mayoría, es la de que el partido que acaudilla, y su representación en Cortes, desista de su actitud de intransigencia, sacrificando en aras del país y de los graves asuntos que han de debatirse, el interés personal y político en que está basado el acuerdo tomado por la minoría afecta a su política.

Ha añadido el señor Pidal que considera de necesidad absoluta, que el propio señor Sagasta desvanezca los rumores á que han dado lugar sus declaraciones al ser trasmitidas a los Estados Unidos.

Le ha contestado el señor Sagasta diciendo que agradece en el alma el acto de atención muy honrosa para él que el Congreso ha tenido, al solicitar su presen-

cia en la Cámara, pero que no siendo su resentimiento y el del partido liberal con la mayoría y sí con el Gobierno, se halla decidido a ser intransigente en esta cuestión, mientras no se le dé la satisfacción única que cabe, ó sea la salida del ministerio del señor duque de Tetuán.

Ha reiterado su expresión de gratitud a la mayoría diciendo que lamenta no compartir con ella las tareas parlamentarias.

En Palacio

Terminada la conferencia que el señor Pidal ha tenido con Sagasta en] casa de éste, dió cuenta aquél al señor Cánovas del resultado de la conferencia celebrada y de la actitud en que sigue el jefe del partido liberal.

Acto continuo se han encaminado los dos presidentes a Palacio, habiéndose esperado en la antesala, el del Congreso, mientras el señor Cánovas conferenciaba con la Reina, dándole cuenta de lo ocurrido.

Terceto político

El señor Pidal despues de cambiar impresiones con el jefe del gobierno, ha tenido una larga conferencia con los señores Romero Robledo y Silvela á los cuales ha dado cuenta de todo lo ocurrido.

El señor Romero Robledo ha lamentado públicamente la actitud de los liberales, persistiendo en su tarea de quitar importancia á lo ocurrido.

Han combatido sus opiniones con energía en el salón de conferencias, los señores Rodríguez, Sanchez Guerra y Gomez Sigura, los cuales han dicho, que como toda la minoría liberal, estaban muy conformes con la actitud enérgica del jefe.

Rumor desmentido

Ha circulado en los centros políticos la noticia de que el señor Cánovas tenía el decidido propósito de volver á Palacio una vez terminada la sesión del Congreso, tal vez para plantear la cuestión de confianza.

El secretario particular del presidente, diputado de la mayoría señor Morlesin, con quien he hablado, terminantemente afirma que carecen de absoluto fundamento esas noticias.

Informes favorables

La comisión del Congreso encargada de dictaminar acerca de los presupuestos ha emitido dictámen favorable respecto del extraordinario.

Tambien las subcomisiones encargadas de dictaminar en los presupuestos parciales de Fomento, Gobernación y Hacienda, han dado informe favorable á los mismos.

A ninguna de estas reuniones

han asistido los diputados de las minorías que de aquellas forman parte.

Solución probable

Caracterizados ministeriales dicen á todo el que quiere oírles, que la cuestión Comas-Tetuán tendrá solución seguramente en el primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Añaden que esta solución consistirá en la salida del ministerio del duque de Tetuan y con él, los señores Castellano, Tejada Valdozera y Navarro Reverter.

La mayoría desmiente esta afirmación, añadiendo que sería una abdicación que no puede hacer el Gobierno, y que seguramente rechazará el señor Cánovas.

Las sesiones

En las Cámaras hay muy escasa animación.

Las sesiones han carecido de interés, limitándose á varios ruegos y preguntas por los representantes ministeriales y al apoyo de proposiciones y proyectos de carácter local.

Exposición de Bellas Artes

A las cuatro y media de la tarde se ha celebrado la inauguración de la Exposición de Bellas-Artes.

Han asistido S. M. la Reina y S. A. R. la infanta Isabel, que vestían elegantísimos trajes negros.

Acompañadas del ministro de Fomento y de la comisión organizadora han recorrido todos los salones, deteniéndose á contemplar algunos cuadros notables.

Valores Públicos

Cotización del día de hoy

	Día 25	Día 24
Deuda perpetua al 4 o/o interior.	64'75	64'60
Deuda perpetua al 4 o/o exterior.	79'60	79'30
Deuda amortizable al 4 o/o	77'50	77'40
Obligaciones de Aduanas.	95'75	95'75
Billetes de Cuba (1896)	95'50	95'30
Cubas nuevas.	79'45	79'25
Acciones del Banco de España.	409'00	406'50
Id. de la Tabacalera.	212'50	212'50
Cambios con París.	000	
id. Londres.	000	
El 4 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de París á 62'25 sostenido.		

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado entre otros decretos, uno por el que se admite la dimisión presentada por el ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación don Angel Maria Carvajal, nombrando para sustituirle al señor Cánovas y Vallejo, gobernador actual de la provincia de Málaga.

Ascendiendo al señor Topete á la vacante que en el mismo ministerio deja el señor Masa.

Nombrando al señor Tomillares jefe de la sección del ministerio de Ultramar encargado de la ley de créditos de Filipinas.

El telegrama de Sagasta

El telegrama remitido de los Estados Unidos al señor Sagasta, acerca de la discusión habida en el Senado norteamericano sobre la proposición Morgán al aprobar la beligerancia de los insurrectos, difiere bastante del publicado por la prensa ministerial y leído en las Cámaras por el presidente del Consejo de ministros.

El telegrama dice á la letra: «Mister Theretcon, al apoyar la proposición Morgán, entre otras cosas dijo, que según el señor Sagasta había manifestado nuestro dominio material en Cuba estaba limitado ahora á la tierra que pisan nuestros soldados y que por lo tanto procedía reconocer la beligerancia de los insurrectos.»

El Corresponsal

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe de Neri. El oficio divino es de San Felipe de Neri con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual.

A las diez procesión de letanías menores por las calles de Navarrería, Mercaderes, Consistorial y San Saturnino á la iglesia de este nombre, donde se celebrará misa cantada, regresando la procesión á la catedral por las mismas calles.

A las tres y media vísperas, completas y Rosario. En San Saturnino.—Cuarenta horas se expone S. D. M. á las seis y se reservará á las ocho y á continuación rosario.

En San Nicolás.—Mes de las flores. A las siete y media de la tarde con meditación, plática cánticos y rosario.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana el ejercicio de las Flores con misa, meditación, plática y cánticos.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde el ejercicio de las flores con meditación, plática, cánticos y rosario.

En San Ignacio.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las flores con meditación, cánticos y rosario.

En la escuela de Cristo.—Fiesta de San Felipe de Neri. Estará abierto al público el oratorio de siete á doce y media de la mañana, celebrándose cada media hora misas rezadas, y se dará á adorar la reliquia del santo.

Valores locales y provinciales

Cotización del día de hoy

	Compra	Venta
Acciones Crédito Navarro	»	»
id. Fabrica de Villaba	»	95
id. Sociedad Arteta	121	»
id. Vinicola.	»	»
id. Tejería mecanica	»	»
id. id. Betelu.	»	50
id. Carretera del Baztan	101	»
Deuda Provincial 5. o/o.	102'50	»
id. Municipal 5. o/o.	102'50	»
id. id. 4. 12 o/o.	97	»
Obligaciones Fábrica Villava	»	98
Acciones de Iruña.	80	»
id. de Vera.	50	»

Imprenta de Juan Sanz



DON ESTEBAN GALDIANO GARCÉS DE LOS FAYOS

Director de la sucursal del Banco de España en Pamplona

Ha fallecido á los 72 años de edad en la ciudad de Olite el día 23 del corriente

Después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hijas doña Emilia Galdiano de Campión, doña Eugenia Galdiano de Ferrer, doña Benita, doña Manuela y doña Felisa, hijos políticos, nietos, hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

No se reparien esquelas

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IE}, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS
 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
 CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
 CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



Envio franco de todos los prospectos detallados

DE TODA CLASE
 DE BEBIDAS GASEOSAS
 LIMONADAS — SODA-WATER
 VINOS ESPUMOSOS
 Los únicos con el interior patentado
SIFONES
 DE TODAS FORMAS
 Y DE TODOS
 COLORES

A LAS SENORAS

No comprad corsés sin visitar la antigua y acreditada corsetería de doña Victoriana Lara; acaba de recibir un variado y bonito surtido de telas propias para primavera y verano.

Corsés en distintas formas desde 5 pesetas; corte francés, regente etc.; corsé sin forro para verano; corsé fija y fajas de diversas formas.

Obras recomendadas a esta casa por varios facultativos. Ballena legítima.—San Nicolás, 4, Corsetería. 8=8

GLANDARIO a café salud reco mendado por oda las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico
 Paquete de cuarto kilo 50 céntimos
 " " octavo " 25 "
 Marca: La Torre del Oro
 Fabricante: ESTEBAN MARTINEZ y C.^{IA}—SEVILLA
 Pídase en todos los ultramarinos y confiterías
 Depositario exclusivo en Navarra y Vascongadas: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 64 Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los pueblos. Condiciones de venta, inmejorables. 1j

PAN DE VIENA

En la panadería titulada «San José» se ha dado principio a la elaboración de este rico pan. Continúa con mucha aceptación expendiéndose los especiales de *Leckunguino* y *Fot* (francés) así como las clases llamadas de *lujo* y *comunes* en sus diversos tamaños y formas.
 Servicio a domicilio dando aviso en los despachos centrales, calle Mañeta, número 14, y Mayor 17 «La Isla de Cuba.» 1=6

Disponible

Café nervino medicinal
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. *Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.*—En Pamplona, farmacia de *J. Valencir.*

Ocasión para mujeres

Se necesitan para la elaboración de calzado. Al mes podrán ganar sueldo. Se preferirán las jóvenes.

17, Navas de Tolosa, 17
 Fabrica de calzado 1-10

FELIX FLORES
 PINTOR y DORADOR
 =
 Compañía núm. 21
 PAMPLONA

Fermin Elizburu
 grabador en metales y fabricante en sellos de Cautehouc y para lacre, hace chapas de metal para puertas y caladas para marcar barriles sellos para marcar corchos en caliente, sellos para marcar pan, pabonado en relojes de acero, iniciales é imitaciones de firmas en los mismos con or y plata.
 ESTAFETA 36, PAMPLONA.
 1-15 (a)

Lotes de la Perla Industrial

Lote número 3. Precio 149, pesetas

Una cama de matrimonio, con barra dorada, una cama de un cuerpo, dos jergones de muelles con doble malla, una cómoda, una mesilla de noche, seis sillas, un lavabo torneado con jabonera, cepillera, etc., un espejo grande con canto dorado, una silla de costura y cuatro cuadros.

Todos estos artículos por 119,50 pesetas en

LA PERLA INDUSTRIAL, Mercaderes, 23.

Venta a plazos y al contado.

Nota:—En breve se publicará el lote número 4.

Sucursales: En Irun, Ferro-carril 14.—En San Sebastian Miracruz letra Z. 1-2

En la acreditada

fábrica de corsés de doña Victoriana Lara se hacen corsés de todas formas. Corsé corte especial para verano. Especialista en corsé faja y fajas para diversos padecimientos, obras que por su construcción especial han recibido la aprobación de varios señores médicos recomendándolas a esta casa.

Corsés desde cinco pesetas.

San Nicolas 4

A los comerciantes en vinos

Se ofrece un inmenso surtido en cuarterolas, pipas, medias pipas, bordes, bocoyes y demás artículos de tonelería en clases y precios no conocidos hasta hoy.

Compra y cambio de bocoyes usados

Para convencerse de la realidad de lo expuesto, visitad los almacenes situados en la calle de Tejería números 33 y 35 donde se verán satisfechos todos los deseos del comprador. 1-30 a

AGUSTIN VIVES

DISPONIBLE.

SEÑORAS

Para corsés especiales y de lujo, contruidos sobre medida, en el acreditado Establecimiento de doña Ruperta Gonzalez.

38 Plaza del Castillo 38 8

Disponible

DISPONIBLE

PERSIANAS

Gran surtido en rodos anchos, de las mejores fábricas del país y extranjeras. Precios muy económicos. No confundirse, almacén de muebles de

JUAN SAGASETA
 48, MAYOR, 48 1

HERALDO DE NAVARRA

Publica dos ediciones diarias; una edición de la mañana para los suscriptores de fuera de la capital con alcance telefónico y telegráfico; esta edición adelanta las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo día y se remite momentos después a nuestros abonados de fuera de la capital.

Para Pamplona, y sin que pierda el menor interés la edición anterior por ser del día, se publica la edición de la tarde con una extensa conferencia telefónica.

Los precios de suscripción al HERALDO DE NAVARRA son los siguientes:

En Pamplona un mes una peseta, tres meses tres pesetas, un semestre seis pesetas, un año doce pesetas.

En el resto de España un trimestre cuatro pesetas; un semestre 7,50 pesetas, un año 14 pesetas.

En América un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

En el extranjero un trimestre once pesetas, un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas a la Administración del HERALDO DE NAVARRA, calle de Espoz y Mina, 2; segundo, derecha, Pamplona.

A los quince días de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.

TARIFA DE ANUNCIOS

Atendiendo a la necesidad de facilitar el uso del anuncio tan necesario al comercio, el HERALDO DE NAVARRA da novedad, amplitud y baratura a los anuncios, insertándolos en la forma que los señores anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que paguen con arreglo a la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos:

En primera plana 0,50 pesetas 24 centímetros cuadrados.
 En cuarta id 0,25 id.
 Anuncios y reclamos en gacetas, 0,50 pesetas línea.

Comunicados a precios convencionales. Los suscriptores al HERALDO DE NAVARRA y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precios de tarifa.

Esquejas de defunción

En primera plana 7,50 pesetas por columna.
 En tercera diez pesetas por columna.
 En cuarta cinco pesetas por columna.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y persede por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente con este remedio que con los demás que se emplean en el asma.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señores y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY SON EN VERDAD MEDICINAS DE BENDICION Y ALIVIO Para los enfermos.

Si Padece Vd. de Indigestion, falta de energia, Estómago desordenado, Hígado perezoso ó tension?

Pruebe las Pildoras, y se le repondrá la salud el apetito y la fuerza.

Si se ha Resfriado Vd. ó sufre del pecho ó Rumatismo, Gota, ó Neuralgia?

Aplíquese el Ungüento. Púese, cura como un encanto. Para las cortadas, heridas, contusiones, tensiones.

NO TIENE RIVAL.

ESTOS REMEDIOS TIENEN UN VALOR INCALCULABLE para las mujeres. Para los niños y viejos son infestimables.

Elaborados solamente en el
78, NEW OXFORD STREET (antes 533, Oxford St.), LONDRES.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PASTA PECTORAL
 del Dr. ANDREU de Barcelona
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y persede por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente con este remedio que con los demás que se emplean en el asma.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señores y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PERSIANAS
 Gran surtido en rodos anchos, de las mejores fábricas del país y extranjeras. Precios muy económicos. No confundirse, almacén de muebles de

JUAN SAGASETA
 48, MAYOR, 48 1

HERALDO DE NAVARRA
 Publica dos ediciones diarias; una edición de la mañana para los suscriptores de fuera de la capital con alcance telefónico y telegráfico; esta edición adelanta las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo día y se remite momentos después a nuestros abonados de fuera de la capital.
 Para Pamplona, y sin que pierda el menor interés la edición anterior por ser del día, se publica la edición de la tarde con una extensa conferencia telefónica.
 Los precios de suscripción al HERALDO DE NAVARRA son los siguientes:
 En Pamplona un mes una peseta, tres meses tres pesetas, un semestre seis pesetas, un año doce pesetas.
 En el resto de España un trimestre cuatro pesetas; un semestre 7,50 pesetas, un año 14 pesetas.
 En América un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.
 En el extranjero un trimestre once pesetas, un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.
 El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas a la Administración del HERALDO DE NAVARRA, calle de Espoz y Mina, 2; segundo, derecha, Pamplona.
 A los quince días de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.
TARIFA DE ANUNCIOS
 Atendiendo a la necesidad de facilitar el uso del anuncio tan necesario al comercio, el HERALDO DE NAVARRA da novedad, amplitud y baratura a los anuncios, insertándolos en la forma que los señores anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que paguen con arreglo a la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos:
 En primera plana 0,50 pesetas 24 centímetros cuadrados.
 En cuarta id 0,25 id.
 Anuncios y reclamos en gacetas, 0,50 pesetas línea.
 Comunicados a precios convencionales. Los suscriptores al HERALDO DE NAVARRA y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precios de tarifa.
Esquejas de defunción
 En primera plana 7,50 pesetas por columna.
 En tercera diez pesetas por columna.
 En cuarta cinco pesetas por columna.